



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Reglamento de trabajo de grado, apéndice 8
UDCH Nacional de Psicología

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ACTA DE EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO

Sede Tunja Periodo Académico II 2022

Fecha 23 de noviembre de 2022 Hora 6:30 pm

TITULO DEL TRABAJO:

Percepción del bienestar emocional de los funcionarios de un asilo de la ciudad de Tunja Boyacá en relación con las tareas del cuidado al adulto mayor.

NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES:

Erika Roció Vela Código 20251719853

_____ Código _____

TIPO DE TRABAJO DE GRADO:

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Hombre Mujer Y sociedad

1. EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACION DEL TRABAJO DE GRADO

Criterios de Evaluación:

0: Ausencia del criterio a evaluar.

Entre 0.1 y la mitad del puntaje de cada uno de los elementos equivale a la insuficiencia del resultado de aprendizaje.

Entre más de la mitad del punto medio del intervalo de puntaje y menos del puntaje total de cada uno de los elementos equivale a la obtención parcial del resultado de aprendizaje.

La totalidad de la puntuación del elemento se otorga cuando se evidencia de manera satisfactoria con el resultado de aprendizaje.



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Reglamento de trabajo de grado, apéndice 8
UDCII Nacional de Psicología

Resultados de aprendizaje	Puntaje	Nota Jurado 1	Nota Jurado 2	Justificación
Claridad en la descripción del problema, justificación y objetivos	(0 - 5 puntos)	3	3	
Presenta fortaleza argumentativa teórica y/o contextual	(0 - 5 puntos)	4	4	
Claridad del método	(0 - 8 puntos)	3	3	
Considera la importancia e implicaciones éticas en su trabajo	(0 - 5 puntos)	4	4	
Presenta coherentemente los resultados con los objetivos planteados	(0-7 puntos)	4	4	
Es coherente en la Discusión el análisis de los resultados con el marco teórico	(0 - 8 puntos)	5	5	
Presenta conclusiones y recomendaciones consistentes con el problema de investigación	(0 - 5 puntos)	4	4	
Cumple de forma adecuada de tiempo y presentación	(0 - 2 puntos)	4	4	
El trabajo de grado tiene amplias repercusiones científicas, sociales, culturales, artísticas, técnicas o tecnológicas	(0 - 2 puntos)	2	2	
El trabajo de grado hace un aporte significativo a la disciplina	(0-3 puntos)	1	1	
Puntajes parciales		34	34	

Puntaje total de la sustentación (promedio de los puntajes. Nota: jurado 1 y nota jurado 2) (0 - 50 puntos)	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

VIGILADA MINEDUCACIÓN



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Reglamento de trabajo de grado, apéndice 8
UDCII Nacional de Psicología

2. EVALUACION FINAL

Evaluadores	Puntaje (0 - 50)	Nota ponderada
Nota director x 0.35 (Apéndice 5)	4.5	2.57
Nota autoevaluación del estudiante x 0.05 (Apéndice 5)	5.0	0.25
Nota lectura documento - Jurados x 0.20 (Apéndice 7)	3.5	0.7
Nota sustentación - Jurados x 0.40	3.3	2.36
	Nota (Sumatoria)	3.8
	Nota final (Nota/10)=	3.8

INDICADORES	NOTA	CONSECUENCIA
No muestra suficiencia en los resultados de aprendizaje.	Menos de 3.0	No aprueba el proceso, y debe repetir la asignatura.
Hay suficiencia en los resultados de aprendizaje.	3.0 - 4.5 3.8	Aprobada y el estudiante pasa a trámite de grado.
El trabajo de grado tiene amplias repercusiones científicas, sociales, culturales, artísticas, técnicas o tecnológicas.	4.6 - 4.7	Aprobada y el estudiante pasa a trámite de grado. El director puede solicitar al Comité de investigación de la Facultad la valoración de Meritorio si cumple con los criterios según el reglamento estudiantil. Título VI. Capítulo I. Artículo 50°.
El trabajo de grado hace un aporte importante a la disciplina.	4.8 - 5.0	Es aprobada y pasa a trámite de grado. El director puede solicitar al Comité de investigación de la facultad la valoración de Laureado si cumple con los criterios según el reglamento estudiantil. Título VI. Capítulo I. Artículo 50°.



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Reglamento de trabajo de grado, apéndice 8
UDCH Nacional de Psicología

María Cristina López Niño
Nombre jurado

[Firma]
Firma
C.C. N° 40030286

Claudia Bibiana Pulido Suarez
Nombre jurado 2

[Firma]
Firma
C.C. N° 40.046.003

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Julián Fernando Espinosa
Director del trabajo

[Firma]
Firma
C.C. N° 7182409

Claudia Bibiana Pulido Suarez
Coordinador académico

[Firma]
Firma
C.C. N° 40046003

ERIKALELOPEZ
Nombre del estudiante

[Firma]
Firma
C.C. N° 10791621010-744A

[Firma]
Nombre del estudiante

[Firma]
Firma
C.C. N° _____